

# STRACON Group Holding Inc. Política de Divulgación de Información



## STRACON GROUP HOLDING INC. POLÍTICA DE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

### 1. Propósito

El propósito de esta Política es promover prácticas consistentes de divulgación por parte de STRACON Group Holding Inc. (la “Compañía”) en relación con la divulgación oportuna de información relevante sobre la Compañía al mercado. Esta Política describe, en términos generales, los procesos y procedimientos de la Compañía relacionados con la divulgación oportuna de información relevante y con sus comunicaciones con terceros externos, incluidos accionistas, medios de comunicación y miembros de la comunidad de inversión.

Esta Política aplica a todos los directores, ejecutivos, portavoces y empleados de la Compañía y sus subsidiarias, y abarca todos los medios utilizados por la Compañía para comunicarse con sus accionistas, los medios y la comunidad de inversión, incluidos:

- Comunicados de prensa.
- Declaraciones escritas en informes anuales y trimestrales.
- Comunicaciones a accionistas.
- Documentos presentados ante las autoridades regulatorias de valores.
- Comunicaciones realizadas durante conferencias para inversionistas.
- Discursos de la alta dirección.
- Declaraciones verbales realizadas en reuniones o llamadas con profesionales del mercado de valores, accionistas, medios u otras audiencias externas.
- Sitios web y comunicaciones en redes sociales, incluyendo blogs corporativos, foros, X, Facebook, LinkedIn, YouTube y otros medios de comunicación no tradicionales.

Esta Política ha sido revisada y aprobada por el Directorio de la Compañía. El Comité de Auditoría y Riesgos es responsable de su administración. Dicho Comité cuenta con un reglamento que establece su composición, función y responsabilidades. La Política será revisada periódicamente por el Comité de Auditoría y Riesgos con el propósito de evaluar su efectividad y actualizar las prácticas y procedimientos de divulgación.

## 2. Información Relevante

La legislación de valores y las políticas de las autoridades regulatorias y bolsas de valores en Canadá exigen que las compañías públicas divulguen de inmediato, mediante comunicado de prensa, cualquier información relevante.

La información relevante incluye hechos relevantes y cambios relevantes, según se definen en la legislación aplicable sobre valores, y comprende cualquier información relacionada con los negocios y asuntos de la Compañía que resulte, o razonablemente pueda esperarse que resulte, en un cambio significativo en el precio o valor de los valores listados de la Compañía.

A continuación, se presenta una lista no exhaustiva de ejemplos de eventos o información que podrían considerarse relevantes:

### ▼ Cambios en la estructura corporativa:

- cambios en la propiedad accionaria que puedan afectar el control de la Compañía;
- reorganizaciones, fusiones o integraciones significativas;
- ofertas públicas de adquisición, ofertas del emisor u ofertas de insiders.

### ▼ Cambios en la estructura de capital:

- emisión pública o privada de valores adicionales;
- recompra o rescate planificado de valores;
- consolidación de acciones, split de acciones, canje de acciones o dividendos en acciones;
- cambios en la política de dividendos o en el pago de dividendos de la Compañía;
- posible inicio de una disputa por representación o control societario;
- modificaciones sustanciales a los derechos de los tenedores de valores.

### ▼ Cambios en los resultados financieros:

- incremento o disminución significativa en las perspectivas de utilidades de corto plazo;
- cambios inesperados en los resultados financieros de cualquier período;
- variaciones en la situación financiera, como reducciones en el flujo de caja, castigos o deterioros significativos de activos;
- cambios en el valor o composición de los activos de la Compañía;

- cualquier cambio material en las políticas contables de la Compañía.

▼ Cambios en el negocio y las operaciones:

- cualquier desarrollo que afecte materialmente los recursos, tecnología, productos o mercados de la Compañía;
- cambios significativos en planes de inversión de capital u objetivos corporativos;
- conflictos laborales importantes o controversias significativas con contratistas o proveedores relevantes;
- contratos, productos, patentes o servicios significativos nuevos, o pérdidas importantes de contratos o negocios;
- descubrimientos significativos en el caso de compañías de recursos;
- cambios en el Directorio o en la alta administración, incluida la salida del CEO, CFO, COO o presidente de la Compañía, o de personas en cargos equivalentes;
- inicio o desarrollo de procesos judiciales o regulatorios significativos;
- exoneraciones del cumplimiento de normas éticas o de conducta corporativa para ejecutivos, directores u otros empleados clave;
- cualquier aviso de que ya no es posible confiar en una auditoría previa;
- deslistado de los valores de la Compañía o su traslado de un sistema de cotización o bolsa a otro.

▼ Adquisiciones y desinversiones:

- adquisiciones o disposiciones significativas de activos, propiedades o participaciones en joint ventures;
- adquisiciones de otras compañías, incluidas ofertas públicas de adquisición o fusiones con otra sociedad.

▼ Cambios en acuerdos crediticios:

- endeudamiento o préstamo de montos significativos;
- constitución de hipotecas o gravámenes sobre activos de la Compañía;
- incumplimientos de obligaciones financieras, acuerdos de reestructuración de deuda o medidas de ejecución previstas por bancos u otros acreedores;

- cambios en decisiones de agencias clasificadoras de riesgo;
- nuevos acuerdos crediticios significativos.

Al evaluar la relevancia de una información, la Compañía considerará la naturaleza de dicha información, el impacto potencial en el precio de mercado de sus valores y las condiciones de mercado vigentes. Estos factores serán analizados caso por caso junto con otros elementos aplicables.

### 3. Comunicados de prensa que contengan información relevante

La información relevante será divulgada públicamente de manera oportuna mediante comunicado de prensa. Las únicas excepciones se darán en circunstancias limitadas en las que la legislación aplicable sobre valores y las políticas bursátiles permitan mantener la confidencialidad y efectuar presentaciones regulatorias de manera confidencial.

La oportunidad de los comunicados y las circunstancias que requieran una revisión previa por parte de la Canadian Investment Regulatory Organization, o del regulador de mercado equivalente de la o las bolsas donde coticen los valores de la Compañía, se manejarán conforme a las reglas de dichas bolsas.

Los comunicados de prensa que contengan información relevante serán distribuidos a través de un servicio de newswire que permita una difusión simultánea a nivel nacional y a servicios de noticias de amplia cobertura, medios financieros, bolsas en las que cotizan las acciones de la Compañía y organismos regulatorios pertinentes.

Luego de consultar con el Secretario Corporativo de la Compañía, se prepararán y presentarán los reportes de cambio relevante cuando sea requerido conforme a la legislación aplicable, y los comunicados de prensa que contengan información relevante se presentarán en SEDAR+.

### 4. Comunicados de prensa con información no relevante

Aunque la Compañía no está obligada a divulgar información no relevante, en ciertas circunstancias puede ser necesario o conveniente hacerlo. En esos casos, todos los comunicados de prensa que contengan únicamente información no relevante serán revisados por el Secretario Corporativo de la Compañía.

### 5. Portavoces autorizados

La Compañía designa un número limitado de portavoces responsables de la comunicación con los medios, inversionistas y analistas. Los portavoces serán los ejecutivos de la Compañía. Estos podrán, ocasionalmente, designar a otras personas dentro de la Compañía para que hablen en su nombre o respondan consultas específicas de la comunidad de inversión o de los medios.

Los empleados que no sean portavoces autorizados no deben responder, bajo ninguna circunstancia, consultas de la comunidad de inversión, de los medios u otros terceros, salvo que un portavoz autorizado se lo solicite expresamente. Todas esas consultas deberán ser derivadas a los portavoces oficiales.

## 6. Respuesta a rumores de mercado

La práctica de la Compañía es no comentar rumores o especulaciones del mercado. Si alguna bolsa en la que coticen los valores de la Compañía, o su regulador, solicita a la Compañía emitir una declaración definitiva en respuesta a un rumor que pueda estar generando volatilidad significativa en sus valores listados, el Comité de Auditoría y Riesgos evaluará el asunto y determinará si corresponde emitir una declaración.

## 7. Conference calls

Podrán realizarse conference calls, por teléfono y/o webcast, con motivo de los resultados financieros trimestrales y anuales o de desarrollos corporativos relevantes. Durante estas llamadas, los portavoces de la Compañía analizarán los aspectos clave de los resultados o acontecimientos, según corresponda, y dicha discusión será accesible simultáneamente a todas las partes interesadas, algunas como participantes y otras en modalidad solo escucha.

Al inicio de la conference call, un portavoz de la Compañía notificará a todos los participantes que la llamada puede incluir información prospectiva. Luego proporcionará la advertencia correspondiente respecto de dicha información y remitirá a los participantes a documentos públicos que contengan una explicación completa de los riesgos e incertidumbres que podrían afectar esa información prospectiva.

La Compañía dará aviso previo de la conference call mediante un comunicado de prensa y una publicación en su sitio web, indicando fecha, hora e información de acceso. Además, podrá invitar a miembros de la comunidad de inversión, medios y otros interesados. Cuando corresponda, la Compañía también podrá utilizar redes sociales y correo electrónico para realizar dicho anuncio.

Toda información complementaria entregada a los participantes durante la llamada también se publicará en el sitio web de la Compañía. Después de la llamada, se pondrá a disposición, por un período mínimo de diez días, un webcast de audio archivado o una transcripción de audio. La página correspondiente incluirá un aviso indicando que la información se presenta únicamente con fines históricos y que, aunque se consideró precisa en la fecha de emisión, la Compañía no asumirá, y expresamente niega, cualquier obligación de actualizarla.

## 8. Contacto con Analistas e Inversionistas

La divulgación en reuniones individuales o grupales no constituye una divulgación adecuada cuando se trate de información relevante no pública. Si la Compañía tiene la intención de anunciar información relevante en una reunión con analistas o accionistas, en una conferencia de prensa o como parte de una conference call, dicho anuncio deberá estar precedido por un comunicado distribuido conforme a esta Política.

La Compañía reconoce que las reuniones con analistas e inversionistas significativos son un elemento importante de su programa de relaciones con inversionistas. Por ello, los portavoces autorizados podrán, ocasionalmente, contactar, responder, reunirse o dirigirse a analistas o inversionistas en forma individual o en grupos reducidos. En dichas reuniones no se divulgará información relevante no pública y los portavoces deberán conservar un registro de las discusiones mantenidas.

## 9. Revisión de reportes de analistas

La Compañía no comentará reportes preparados por analistas, salvo para señalar errores de hecho basados en información pública disponible. Para evitar la apariencia de respaldar un reporte de analista, la Compañía proporcionará sus comentarios de manera verbal o incluirá una nota aclaratoria en comentarios escritos, indicando que el reporte fue revisado únicamente para verificar su exactitud fáctica sobre la base de información pública disponible.

La Compañía no publicará reportes de análisis en su sitio web ni incluirá enlaces a sitios o publicaciones de firmas de inversión o analistas. Tampoco confirmará ni intentará influir en las opiniones o conclusiones de los analistas, ni expresará conformidad con sus modelos o estimaciones de utilidades.

La Compañía podrá publicar en su sitio web una lista completa, independientemente de su recomendación, de todas las firmas de inversión y analistas que se sepa que cubren a la Compañía. De incluirse, dicha lista no contendrá enlaces a sitios web o publicaciones de analistas ni de terceros.

## 10. Distribución de reportes de analistas

Los reportes de analistas son productos de propiedad exclusiva de la firma del analista. La redistribución de un reporte puede interpretarse como un respaldo de la Compañía al mismo. Por esta razón, la Compañía no proporcionará reportes de analistas por ningún medio a personas fuera de la Compañía ni a sus propios empleados, incluyendo su publicación en el sitio web corporativo.

La Compañía podrá publicar en su sitio web una lista completa de las firmas de inversión y analistas que cubren a la Compañía. De incluirse, dicha lista no contendrá enlaces a sitios web o publicaciones de analistas ni de terceros.

#### 11. Información prospectiva

La Compañía podrá proporcionar información prospectiva en circunstancias apropiadas para permitir una evaluación de sus operaciones y perspectivas de desempeño. La información prospectiva puede incluir declaraciones sobre crecimiento futuro o esperado, resultados operativos, desempeño y oportunidades de negocio.

En la medida en que la Compañía proporcione información prospectiva en un documento de divulgación, comunicado de prensa o declaración de un portavoz, esta irá acompañada de, o hará referencia a, entre otros, los siguientes elementos:

- ▼ advertencias adecuadas sobre el riesgo de que factores materiales puedan ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los contenidos en la información prospectiva;
- ▼ una declaración de los factores materiales o supuestos utilizados en la preparación de la información prospectiva.

La Compañía también dejará constancia de que no tiene intención de actualizar o revisar la información prospectiva, ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros u otras circunstancias, salvo en la medida exigida por la legislación aplicable sobre valores.

#### 12. Sitio web de la compañía

La Compañía mantiene un sitio web que incluye información de interés para inversionistas. El Chief Financial Officer, o la persona que este designe, administra la sección de relaciones con inversionistas del sitio web.

Los comunicados distribuidos por newswire se publicarán en la sección de información corporativa del sitio web luego de su difusión a través del servicio correspondiente. Se reconoce que la sola publicación en el sitio web no constituye una difusión suficiente en el caso de información relevante.

La información disponible en el sitio web incluye informes anuales, informes trimestrales y circulares de información para la administración. Otros documentos de interés se publicarán cuando estén disponibles, y los materiales relacionados con presentaciones de altos ejecutivos se incorporarán al sitio web simultáneamente con los eventos a los que correspondan.

Toda la información publicada en el sitio web de la Compañía deberá mostrar la fecha de su publicación. El período mínimo de permanencia de la información corporativa relevante en el sitio web será de dos años desde su fecha de publicación.

El o los portavoces oficiales serán responsables de responder consultas electrónicas. Solo podrá utilizarse información pública o aquella que pueda divulgarse de conformidad con esta Política al responder este tipo de consultas.

### 13. Uso de redes sociales

El uso de redes sociales, incluyendo blogs corporativos, blogs de empleados, foros, Facebook, LinkedIn, X, YouTube y otros medios de comunicación no tradicionales, para divulgar información relevante no pública se considera una divulgación selectiva y constituiría una infracción a esta Política.

Con el fin de asegurar que no se divulgue inadvertidamente información relevante no divulgada, los empleados tienen prohibido participar en chats, foros o grupos de discusión en internet sobre asuntos relacionados con las actividades de la Compañía o sus valores. Los empleados que encuentren una discusión relacionada con la Compañía deberán informar a un miembro del Comité de Auditoría y Riesgos tan pronto como sea posible.

### 14. Presentaciones públicas y discursos

Las presentaciones públicas y discursos realizados por empleados de la Compañía que incluyan referencias a políticas corporativas o al desempeño financiero y operativo de la Compañía deberán ser remitidos al Chief Financial Officer y al Secretario Corporativo, o a las personas que estos designen, para su revisión antes de ser presentados.

#### 15. Divulgación selectiva, inexacta o inadvertida

Si un empleado considera que se divulgó información relevante no pública en contravención de esta Política, o si se ha cometido un error material en cualquier divulgación pública realizada por la Compañía, deberá notificarlo de inmediato a un miembro del Comité de Auditoría y Riesgos.

Si ocurre una divulgación inadvertida o un error de divulgación, la Compañía adoptará las medidas correctivas apropiadas, que pueden incluir la notificación a la autoridad regulatoria competente, la divulgación amplia de la información o la corrección de dicha información mediante un comunicado de prensa u otra presentación ante las autoridades regulatorias de valores.

#### 16. Registro de divulgación

El Secretario Corporativo mantendrá un registro de divulgación que consistirá en un archivo de seis años con toda la información pública de la Compañía, incluyendo documentos de divulgación continua, comunicados de prensa y transcripciones de conference calls con analistas e inversionistas.

#### 17. Comunicación de esta política

Se pondrán copias de esta Política a disposición de los directores y de aquellos ejecutivos y empleados relevantes que, dada su posición, deban conocerla, ya sea de forma directa o mediante su publicación en la intranet y el sitio web de la Compañía. Asimismo, se les informará sobre su importancia para que comprendan y apliquen las prácticas de divulgación contenidas en esta Política.

#### 18. Fecha de vigencia

Esta Política entra en vigencia el 5 de diciembre de 2025.



### **Lima**

Av. Santo Toribio 143 Ofc. 401  
San Isidro, Lima 27  
Perú

### **Santiago**

Isidora Goyenechea 3162, Ofc. 501  
Las Condes, Santiago  
Chile

### **Toronto**

Suite 910, 65 Queen St W  
Toronto ON M5H 2M5  
Canadá

---

[\*\*inquiries@stracon.com\*\*](mailto:inquiries@stracon.com)